



Pacto Verde Cooperativo
“Un Compromiso con la Tierra”
Resolución Ambiental de la ACI-Américas
Adoptado y firmado durante la I Cumbre Cooperativa
en Guadalajara-México, el jueves 24 de septiembre del 2009.

Considerando:

1. Que la ACI-Américas, como organización que representa y defiende el movimiento cooperativo, se ha dado la tarea de contribuir con la conservación del medio ambiente.
2. Que la ACI-Américas, como organismo de integración cooperativa regional, debe promover las acciones de sus cooperativas miembros en pro del medio ambiente
3. Que las cooperativas están regidas por 7 Principios Cooperativos, dónde el séptimo dicta que las cooperativas trabajan “para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros”.
4. Que el deterioro del medio ambiente, reflejado en fenómenos como el calentamiento global, la escasez de recursos naturales, la deforestación, la contaminación de los recursos hídricos y el aire, la destrucción de la diversidad biológica y la desertización de los suelos; resalta la necesidad de que la ACI-Américas tome la iniciativa en el asunto.
5. Que los impactos del ser humano en la tierra deben de ser minimizados y revertidos con prontitud para garantizar la sostenibilidad de la comunidad global.
6. Que las cooperativas como organizaciones sociales pueden incursionar de una manera positiva en la conservación del medio ambiente
7. Que mediante acciones concretas, las cooperativas pueden tener un efecto multiplicador en la sociedad
8. Que se ha manifestado un interés por parte de los y las cooperativistas en orientarse hacia el tema ambiental
9. Que el deterioro del medio ambiente afecta no solo a la flora y fauna, pero también perjudican el bienestar y a la economía de la sociedad



10. Que la ACI está trabajando sobre el tema del medio ambiente y adoptó en abril del 2008, la "Estrategia para enfrentar el cambio climático", con el propósito de reducir los gases de efecto invernadero, para motivar a sus miembros a llevar un estilo de vida menos dependiente del carbono, e influir sobre las decisiones gubernamentales para disminuir eficiente y rápidamente las emisiones.
11. Que todas las cooperativas contribuyen al deterioro del medio ambiente si no se corrigen ciertas prácticas ni se brinda un apoyo para esto
12. Que el continente Americano presenta condiciones naturales que se deben resguardar para la conservación del medio ambiente y para las futuras generaciones
13. Que se debe aprovechar la disposición presente del movimiento cooperativo para generar cambios positivos en el medio ambiente

Acuerdan:

1. Adoptar acciones y procedimientos, tanto internos como externos, orientados a la conservación del medio ambiente más allá de lo previsto en las disposiciones legales, ejerciendo así una genuina responsabilidad social cooperativa.
2. Involucrar el tema medioambiental como una norma de conducta de la organización y como parte de la estrategia de competitividad empresarial.
3. Dar apoyo institucional, dentro de las posibilidades de ACI-Américas, a las organizaciones miembros que trabajen el tema
4. Difundir información de eventos relacionados con la conservación del medio ambiente y sus recursos
5. Adoptar el siguiente distintivo, símbolo del Pacto Verde de CONFECOOP, Colombia, el cual será utilizado por las cooperativas en cada una de las acciones que emprendan para el cumplimiento del presente pacto.

